



REGLAMENTO TÉCNICO CAMPEONATO 2021

CATEGORIA SENIOR X30:

DISPOSICIONES GENERALES

A: Es obligatorio a todos los pilotos, mecánicos y/o concurrentes el conocimiento del presente reglamento.

No se podrá alegar desconocimiento del mismo.

B: Al participar de las competencias implica su total conformidad con lo expuesto en el presente reglamento.

C: En el presente reglamento solo se permite lo que está explícitamente autorizado.

D: La única interpretación considerada correcta es la de la comisión técnica.

E: No se permiten apelaciones basadas en consultas verbales

F: La comisión técnica se reserva el derecho de retirar y/o retener cualquier elemento del motor o vehículo de los reglamentados (no libres) para ser analizado sin que medie denuncia alguna.

EDAD: Para pilotos desde 14(catorce) años cumplidos en el año del campeonato.

Queda habilitado a participar el campeón y subcampeón JUNIOR X30 del año anterior.

1.- Peso mínimo

Con piloto 158 kilogramos.

Con piloto (chasis nacional) 155 kilogramos

2.- Números distintivos

Números NEGROS sobre fondo AMARILLO.

3.- Fichas de homologación y ficha de dimensiones

El motor en general, y todas sus partes en particular, deben responder a las Especificaciones de las Fichas de Homologación.

4.- Motores: IAME X30 175 CODASUR SENIOR.

-Solo estarán habilitados a competir aquellos motores que estén previamente precintados por el proveedor de motores (ICS RACING).

La apertura del precinto post carrera lo podrá realizar cualquier persona idónea que el piloto crea conveniente, debiendo tener en cuenta que para q se habilite nuevamente y se vuelva a precintar el motor , autorizándolo a participar en una competencia, el impulsor deberá acercarse a las instalaciones del proveedor con una antelación de 15 días a la competencia para que personal de dicha empresa proveedora realice las verificaciones correspondientes, el bruñido del cilindro y el cambio del pistón, estas son condiciones sin ecuanom para poder realizarle el precintado habilitante a competir.

Uno por evento, si se efectúa el cambio de impulsor luego de la declaración jurada, deberá retroceder 5 posiciones en la grilla de largada de la próxima actividad oficial

Finalizada la competencia final los tres primeros posicionados más uno a elección del organizador (podrán ser mas si el organizador lo cree necesario), deberán extraer los motores completos, escape completo y centralina (si corresponde) y dejarlos dentro del área de verificación técnica (todo rotulado por el mecanico encargado del kart), estos serán retenidos por el proveedor de motores y llevados a las instalaciones , en el cual se verificara las reglamentaciones técnicas, prestaciones y potencia correspondiente, debiéndolos retirar por el taller 10 días posteriores a la competencia. Si se verifica alguna anomalía o adulteración de algún componente no se volverá a precintar el motor y el equipo-concurrente-motorista-se le negara la participación en próximas fechas de la categoría.

5.-Carburador

TILLOTSON HW-22B (diámetro máximo de venturi 24mm)

Regulación libre sin modificación de sus conductos, ni quitando ni agregando material deberá mantener los reglajes originales, solo podrá cambiar piezas de idéntica características y código de fabricación que las originales, quedando prohibido adulterar las dimensiones y durezas de resortes, altura de nivel de combustible,etc como así también el agregado de material en ninguna de sus partes internas o que modifiquen las prestaciones del mismo.

Presión apertura máxima: 0.90 bar

Presión cierre máximo 0.60 bar

Resorte de presión: 37 gramos cód. Pieza:24-B299-x

Nivel: Max 0.5mm

6.-Silenciador de admisión

Deberá ser homologado CNK-ACA con elemento filtrante en su interior.

No se podrá utilizar aditivos que mejoren la permeabilidad o pasaje del aire del Elemento filtrante

7.-Bujías

Solo se autoriza a utilizar bujías modelo NGK B10 EGV ,NGK B10 EV o NGK R625K-105

Montada sobre la tapa de cilindros, no debe sobrepasar la superficie de la cámara de combustión de la misma.

Largo de 18mm. Rosca 14mm. Por 1,25mm. Se prohíbe su torneado.

8.-Encendido

Original del motor según ficha de homologación. No se permite ninguna Modificación.

Avance: 2.7mm

9.-Transmisión

Corona y cadena de libre origen.

10.-Piñón

Original,12 dientes.

Se prohíbe el uso de cualquier balanceador armónico

11.-Corona

77 dientes, no Pudiendo cumplir otra función

12.-Colector de escape

Original del motor, sin ninguna modificación.

13.-Escape

Original IAME.

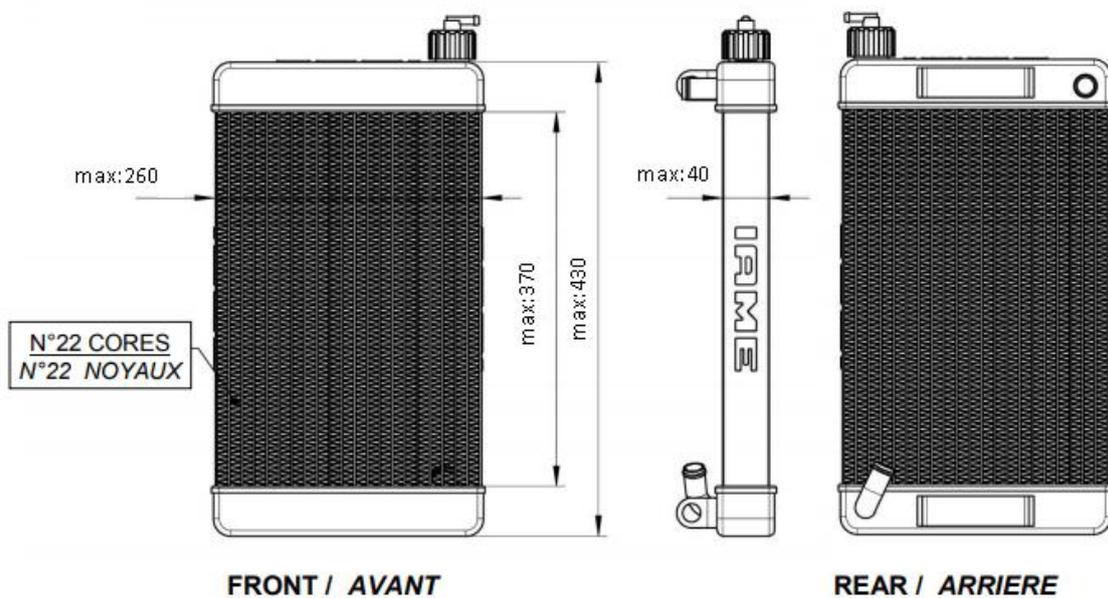
Se autoriza el uso de sellador elástico entre la salida de escape y el caño de escape.
Se autoriza el uso de la zonda de escape.

14.-Sistema de refrigeración

Según plano adjunto.

Se autoriza el uso de cortina.

Se autoriza el uso de termostatos y mantas térmicas de motor.



15.- Chasis

Homologados o Habilitados por la CNK-CDA-ACA.

Chasis nacional tendrá un hándicap de 3kg.

Trocha trasera máxima: 1400mm

16.- Neumáticos

A: Provisto por la categoría, renovación cada 2 fechas. En caso de rotura, extravío o hurto (con denuncia policial) se podrá cambiar agregando 2kg al peso mínimo reglamentario por cada neumático.

B: Los neumáticos serán provistos y sorteados por la categoría y retenidos entre carreras y eventos y bajo el régimen de parque cerrado.

C: En caso de rotura (comprobable en carrera) podrá reemplazar el neumático dañado por otro usado de un set anterior que tenga la cantidad de carreras reglamentarias cumplidas sin necesidad de cargar los 2 kg al peso mínimo, con la debida inspección y autorización del técnico.

D: En las tandas de carburación (warm up) se podrá optar por el set de entrenamiento o el de la carrera en curso.

E: Gomas para lluvia provistos por la categoría, solo un juego por carrera. Bajo régimen de sellado (o depositar un juego en parque cerrado usados o nuevos que correspondan de igual marca y compuesto que los provistos por la categoría para esta divisional, teniendo la potestad de objetarlo el organizador).

F: Se recargara con 3kg al piloto que no haya participado en la competencia anterior y el resto del parque no coloca neumáticos nuevos. Debiendo colocar el set destinado a la competencia oficial desde el primer entrenamiento oficial. Por reglamento particular de la prueba (RPP) se detallara cuantas vueltas mínimas deberá realizar el piloto en los entrenamientos, se tendrá en cuenta la cantidad de vueltas que tiene el resto del parque, como así también en que circuito y bajo qué circunstancias se utilizaron, a efectos de terminar de verificar y equiparar se desarrollara una tanda extra luego de los entrenamientos. De no cumplir con lo estipulado deberá recargar 1kg al peso mínimo por vuelta no cumplida.

G: Los neumáticos que serán utilizados en distintos eventos quedaran en custodia de la categoría, solo responsabilizándose por los neumáticos no así por las llantas si el competidor elije dejarlas colocadas.

H: Se habilitara solo un set de neumáticos para los entrenamientos oficiales, el cual solo podrá ser nuevos en la primer fecha de ambos campeonatos, para el

resto de las fechas en ningún caso podrá sellarse un set de neumáticos nuevos para los entrenamientos oficiales.

17. Se prohíbe la telemetría

Las medidas declaradas, por fichas de homologación, planos aclaratorios, etc., del motor proporcionados por el fabricante del motor son tolerancias de fabricación y no podrán ser usadas para efectuar trabajos de preparación, salvo que esto sea permitido en forma escrita por este reglamento.

18-combustible

La mezcla combustible será provista por la categoría.

Se deberán entregar el tanque de combustible en el sector de abastecimiento en el horario designado y quedara siempre bajo el régimen de parque cerrado, el kart al ingreso de parque cerrado deberá tener las mangueras totalmente vacíos.

Nafta tipo comercial (para automóviles, adquirida en estaciones de servicio de red).

Se autoriza el comparador de combustible marca CICROSA

19-Flapera:Original sin ninguna modificación .

20-Flapers: Original. No se podrá quitar los respaldos de refuerzo
Espesor minimo: 0.30 mm

21-Colector de admisión: Original del motor.

22-Medicion temperatura de escape: se autoriza a la medición de temperatura de escape mediante sonda colocada en el racord del escape.

23-reglamento abierto:

El presente reglamento quedara abierto a modificaciones hasta la fecha 3° que a criterio del organizador mejoren el desarrollo y paridad del presente campeonato.